

sijas absorbentes) empleados en tal caso sin límite por su señoría la naturaleza, a fin de llevar a completa esterminacion el *corpus delicti*; i la mitad inferior, librada de la presencia, ya algo repulsiva de su compañero, principió a aprovecharse del exceso de nutricion que le llegó por el acueducto del cordon umbilical, consiguiendo así llegar al estado, no natural, de grandeza e hipertrofia en que lo hemos hallado.

Si se puede suponer que esta amputacion espontánea tuvo lugar de la manera arriba indicada, no parece difícil explicar el desaparecimiento de las partes que faltaban al feto. La presencia de un jemelo que necesitaba espacio para desarrollarse causaría esa presion, que siempre ha sido la causa mas eficaz de los procesos de observacion; mientras que el exceso de nutricion explicaria el desarrollo no natural que manifestaba la mitad inferior del monstruo.

BIBLIOGRAFÍA.—*Artículos de la prensa del Brasil sobre algunas de las publicaciones chilenas enviadas por la Universidad de Chile al Insitituto histórico de ese imperio.*

I.

CARTA DEL SEÑOR DON FELIPE LOPEZ NETTO.

Río Janciro, noviembre 3 de 1871.

La remesa de libros hecha por la Universidad de Chile fué muy aplaudida en esta ciudad. De ello encontrará Ud. seguras pruebas en los artículos que verá en los retazos incluidos en la presente carta. Se preparan otros que le serán enviados en la próxima ocasion.

Es pasmoso en verdad el progreso de esa República. Nadie lo sospechaba en el Brasil; i yo mismo, que lo observé ahí, no lo suponía tan grande.

Las relaciones literarias de los dos países están iniciadas con recíproca satisfaccion. Cabe en gran parte la gloria de ellas al señor Andrada, sin cuya constante, espontánea i eficaz cooperacion, yo no habria logrado llevar a cabo la idea que concebí cuando pasé por Santiago. Tócanos ahora fomentarlas por cuantos

medios estén a nuestro alcance. Si, como lo espero, no me falta el valioso apoyo de dicho señor, crea Ud. que haré por mi parte todo lo que sea posible, cierto de que, tras de las buenas relaciones literarias, vienen las buenas relaciones políticas, que interesan igualmente a Chile i al Brasil.

El Proyecto de Código militar escrito por el jeneral Arteaga, agradó mucho a los especialistas residentes en esta ciudad. El conde d'Eu, a quien lo mostré, me dijo que lo juzgaba completo.

El Código de Comercio, sin duda, mejor que el nuestro.

En cuanto a la estadística, me parece que ningun país posee trabajos mas perfectos.

Lo que viene del Museo i del Observatorio de Santiago, justifica la reputacion de éste i de aquél. El capitán de mar i guerra, José de Cunha e Acevedo, va a publicar una apreciacion de ambos, de que se está ocupando.

José Liberato Barroso, antiguo ministro del imperio, dará su juicio sobre el estado de la instruccion pública en Chile; i Ladislao Netto, de las obras del señor Philippi, digno director del Museo de Santiago, con quien abrirá relaciones directas. Si Ud. ve a este hombre estimable, dígame que va a ser nombrado miembro de dos corporaciones científicas del Brasil, i que le agradezco mucho la oferta que me hizo de suministrarme algunas de sus obras.

De las poesías del señor Matta está encargado el señor Muzzio, que es una de las mejores plumas de esta ciudad.

En fin, Ud. puede asegurar a sus amigos de allá que Chile es hoy el objeto de vivas simpatías entre nosotros, i que su literatura quedará desde ahora conocida en este imperio.

Creo que el Instituto prestará su aprobacion a mi propuesta de miembros correspondientes en favor de los señores Lastarria, Barros Arana, Miguel L. Amunátegui i Vicuña Mackenna, antes del feriado, que debe comenzar a mediados de diciembre. Cuento con que esa aprobacion se hará por unanimidad de votos.

Vuelvo a recomendarle que llame la atencion de las personas competentes hácia la traduccion de los salmos de David por el padre Antonio de Souza Caldas. Es la mejor que en todo el mundo se ha hecho hasta ahora.

Estimaré mucho que los artículos que le envío sean reproducidos por la prensa chilena. Es el mejor medio de cimentar las

simpatías que estamos desenvolviendo en los dos países. Lo mismo debe hacerse con los otros artículos que van a publicarse aquí sobre los libros chilenos venidos últimamente.—(Firma-do).—*Felipe Lopez Netto*.

II.

SESION DEL INSTITUTO HISTÓRICO I JEOGRÁFICO DEL BRASIL, EN 20 DE OCTUBRE DE 1871.

Honrada con la presencia de S. A. el conde d'Eu, i presidida por el excmo. señor vizconde de Sapucahy, con asistencia de los excmos. señores doctores Macedo, canónigo Fernandez Pinheiro (primer secretario), Souza Foates, Carlos Honorio, Moreira do Acevedo, Coruja, teniente coronel Javier de Brito, Ladislao Netto, Pinheiro de Campos, Boulanger, senador Cândido Mendez, consejero Lopez Netto, doctores Pinto Junior, Escrañolle Taunay i Paranhos Junior. Faltó por enfermedad el señor Lagos.

Se leyó i se aprobó el acta de la sesion anterior:

Se dió cuenta:

De una nota del señor Diego Barros Arana, acompañando tres cajones de libros que, por intermedio del señor consejero Lopez Netto, el consejero de la Universidad de Chile envia a este Instituto, al cual pide sus *Revistas* i publicaciones, en demostracion de reciprocidad i relaciones que deben existir entre los cuerpos consagrados a las letras i a las ciencias. Resolvió el Instituto que su primer secretario enviase sus *Revistas* a aquella Universidad, i mantuviese con ella mutuas correspondencias.

Fué leida i remitida a la comision de la admision de socios, la siguiente propuesta.

“Propongo para miembros correspondientes del Instituto histórico i jeográfico del Brasil a los señores José Victorino Lasterria, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana i Benjamín Vicuña Mackenna, ciudadanos de la República de Chile.— Sala de sesiones, 20 de octubre de 1871.—*Felipe Lopez Netto*.”

III.

CHILE I SUS TESOROS LITERARIOS.

El señor Lopez Netto acaba de prestar al país un relevante servicio.

I tenemos tanto mas placer en recomendarlo a la consideracion pública cuanto que no deseamos que se suponga que la mas lijera preocupacion nos impide hacer justicia aun a los mas notables adversarios de nuestras ideas.

En su viaje al Pacífico en calidad de Enviado Extraordinario del Imperio cerca de la República de Bolivia, pudo S. E. observar cuán grande era la recíproca ignorancia en que nos hallamos las naciones americanas unas con otras.

En efecto, ¿qué sabemos nosotros de las repúblicas del Pacífico?

¿I qué saben ellas respecto del Brasil?

Separados por la politica, por viejas preocupaciones, por falta de comunicaciones i de relaciones intelectuales i económicas, somos los pueblos americanos mas inclinados a juzgar mal unos de otros, sin conciencia ni ciencia de los adelantos que todos hemos conseguido en la esfera del progreso i de la civilizacion.

El señor consejero Lopez Netto lo observó perfectamente, i relacionándose felizmente con las notabilidades científicas i literarias que son con justo título el adorno de sus respectivos países i la honra de la América, concibió desde luego el patriótico i altamente político designio de establecer a su costa i por esfuerzo propio, la fraternidad intelectual entre los dos pueblos brasilero i chileno.

La preferencia dada a Chile por el ilustrado señor Lopez Netto no significa menosprecio por las otras Repúblicas, sino que, efectivamente, de los Estados del Pacífico es Chile el mas adelantado, el mas vivaz, aquel a quien las ciencias i las letras americanas deben mayores servicios.

En desempeño de su noble i patriótico propósito, el señor Lopez Netto pudo, merced a su fortuna personal i a su infatigable perseverancia, reunir una gran cantidad de publicaciones brasileras i obsequiarlas a los principales establecimientos de instruccion i de lectura de la República de Chile.

La coleccion pacientemente organizada por él constituye una riqueza que indudablemente no posee la mejor biblioteca particular de nuestro país.

En compensacion, la República de Chile, gracias a la jenerosidad i a la ilustracion de su Gobierno i de sus mas distinguidos representantes en las diversas esferas del saber humano, acaba

de obsequiar al Instituto histórico del Brasil mas de 1500 volúmenes, i al señor Lopez Netto cerca de 2000 volúmenes, que son el archivo luminoso donde el pensador i el curioso literato encontrarán todos los elementos que revelan la futura grandeza de ese puebló, tan intelijente, tan activo i tan sensato.

Es preciso que lo digamos: la obra tan felizmente llevada a cabo por el señor consejero Lopez Netto debiera haber sido emprendida sistemáticamente por nuestro Gobierno respecto de todos los Estados americanos.

En esto no haríamos mas que imitar el ejemplo del ilustrado Gobierno de los Estados-Unidos, que no se descuida de hacer conocer del extranjero los tesoros de la prodijiosa actividad de su prensa.

La aproximacion intelectual entre los pueblos es el medio mas eficaz de cimentar entre ellos las buenas relaciones políticas.

I bajo este punto de vista, declaramos sinceramente que con su noble i patriótica iniciativa, el señor consejero Lopez Netto ha prestado a ambos países un servicio mas importante i mas duradero, ganando para sí i para el Brasil mejores lauros que los que adquirió por el tratado celebrado por él con el Gobierno de Bolivia.

Segun nuestro modo de ver, el señor Lopez Netto fué mas diplomático como hombre de letras que como ministro. No dejamos de percibir todo el alcance de esa permuta literaria, la cual por su efecto servirá para atestiguar en todo tiempo la sagacidad del hábil servidor de la monarquía en esta parte de la América.

Como complemento de estas noticias, tenemos el placer de recomendar a los lectores el artículo que publicamos en seguida, debido a la pluma de nuestro ilustre correligionario i amigo el señor Saldanha i Marinho.

El eminente jurisconsulto, en una rápida apreciacion del Código comercial chileno, trazó un artículo notable bajo mas de un punto de vista; i honrando nuestras columnas con su publicacion, no puede Chile pretender entre nosotros mayor honor que el de merecer el aprecio i la admiracion de tan ilustre ciudadano.

(*República de Rio Janeiro de 30 de octubre.*)

III.

EL CÓDIGO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

Debemos al señor consejero Lopez Netto un gran servicio.

Chile, desconocido en el Brasil, como éste en aquel país, se suponía naturalmente atrasado, especialmente en la parte científica.

Era necesario que los dos países permutaran lo que poseían en materia de riquezas literarias para que se conocieran mutuamente.

El señor consejero Lopez Netto tomó espontáneamente el noble encargo de operar estas permutas.

Chile ha correspondido del modo mas brillante a los ofrecimientos que el señor Lopez Netto le habia hecho.

Éste envió mas de 2000 volúmenes de obras brasileras de derecho, historia, jeografía, matemáticas, física, química, ciencias naturales, topografía, etc.

La Universidad de Chile ha enviado tambien hasta ahora al señor Lopez Netto mas de 2000 volúmenes, i mas de 1400 i tantos al Instituto histórico; i entre ellos, gran cantidad de preciosidades políticas, jurídicas, históricas, científicas, literarias, militares, etc.

De los libros remitidos nos obsequió el señor Lopez Netto un ejemplar del *Código de Comercio de la República de Chile*.

Este Código, si bien con algunos defectos, correjibles por la esperiencia i por la práctica, como todos los códigos promulgados hasta ahora en las naciones mas cultas, hace honor a Chile, omo lo haria a cualquiera de las naciones mas adelantadas.

La lectura que hemos hecho de este Código nos dejó sorprendidos por lo bien elaborado, por su método i por su sábia prevision.

Manifiesta de un modo inequívoco el adelantamiento de aquel pueblo.

Fué promulgado el 23 de noviembre de 1865, i publicado por el Presidente Perez.

Compónese de cuatro libros, precedidos de un título preliminar, que contiene disposiciones jenerales.

El 1.º se ocupa de los comerciantes i ajentes de comercio.

El 2.º de los contratos i obligaciones mercantiles.

El 3.º del comercio marítimo.

El 4.º de las quiebras.

El título preliminar es perfectamente explícito i no deja lugar a duda sobre lo que debe estar subordinado a las leyes comerciales, sobre los actos de comercio, sobre usos i costumbres comerciales que pueden suplir los vacíos del Código, i sobre el modo de probar esos usos i costumbres para que puedan ser aceptados con debida fuerza por los jueces i tribunales.

Encontramos en ese título algunas cosas tan importantes que bien desearíamos que se hallasen en la lei brasilera.

En el libro 1.º la clasificacion de comerciantes es completa; sus obligaciones están perfectamente definidas.

La escrituración obligatoria comprende, a mas del *diario* i del *copiador de cartas*, como lo exige nuestro Código, el *libro mayor* i de *cuentas corrientes* i de *balances*.

El registro e inscripción de documentos están determinados con pericia, i no dejan nada que desear en lo que concierne a la garantía de los intereses del comercio.

Hace depender el nombramiento de los corredores de un concurso en el cual los candidatos deben exhibir pruebas suficientes de su aptitud legal i moral, i de los conocimientos necesarios al exacto cumplimiento de sus funciones, las cuales están trazadas claramente.

Lo mismo determina respecto de los martilleros; i establece para unos i otros la escrituración i los libros indispensables, subordinando esos agentes a los jueces de comercio.

En el libro 2.º, la constitucion, la forma i los efectos de los contratos están claramente definidos.

La prueba de los contratos es también mas amplia que en nuestro Código, admitiendo, como admite, en grande escala la prueba testimonial, llevando tan lejos la facultad de los jueces en la apreciación de ella, que pueden admitirla aun cuando altere o adicione el contenido de las escrituras públicas. Creemos que en esta parte es superior a nuestro Código, que limita cuanto es posible esa prueba.

Verdad es que ella varia de valor i de concepto con arreglo a las costumbres i la moralidad de cada país.

Si en Chile esta prueba merece la consideración que su Código

le permite, no nos queda sino dar los parabienes a esa noble República.

La parte sobre la compra i venta, i especialmente en lo que concierne a los riesgos de la cosa vendida, es satisfactoria i clarísima. Las obligaciones del comprador i del vendedor están bien determinadas.

Por lo que toca a la cesion de los créditos mercantiles, adopta las prescripciones civiles en relacion a los que no son endosables.

Es minucioso en la parte que se refiere a comisiones i comisionarios. Los derechos i obligaciones de los encargados de compras, como los de los encargados de ventas, se hallan satisfactoriamente establecidos.

En lo que toca a las sociedades, hai pocas diferencias con nuestro Código, siendo, sin embargo, mas minucioso el chileno. Ocupase detalladamente de los trasportes por mar i por rios, como era de necesidad hacerlo, vista la topografía del pais.

La parte relativa a seguros satisface plenamente; i conforme al sistema bajo el cual ha sido trazado este Código, es igualmente minuciosa, especificando todos los jéneros de seguros, i estableciendo para cada uno sus reglas particulares; sujetándolos todos, sin embargo, a los principios jenerales.

El seguro especial para los riesgos de labranza merece una mencion especial en esa lei, i se halla regular establecido. No se habla detalladamente de él en nuestro Código.

Las cuentas corrientes están explícitamente arregladas; i en esto, el Código chileno es mas completo que el nuestro. Entre nosotros se han suscitado muchas dudas respecto a los contratos de estaclase, i ciertamente no existirian si nuestro Código contuviese iguales disposiciones.

En cuanto a las letras de cambio, el Código chileno es un modelo de lejislacion comercial. Todas las mejores ideas contenidas en los Códigos de las naciones mas adelantadas, se hallan recapitaladas en éste con el mayor criterio.

El libro 2.º, como dijimos, se ocupa esclusivamente del comercio marítimo.

Alli se hallan establecidas todas las prescripciones adoptadas en los mejores Códigos. Es la parte mas estensa; i conforme al

sistema adoptado en la legislación chilena, es también la más minuciosa.

En la última parte, establece juiciosas reglas que deben garantizar los capitales i a los aseguradores contra la desidia, la negligencia, la mala fé i el dolo que de ordinario se emplean por parte de los que reclaman por averías.

El libro 4.º se ocupa de las quiebras. La definición de este estado del comerciante no deja que desear.

Para la clasificación de la quiebra establece reglas mucho más claras i positivas que nuestro Código. Las presunciones de culpabilidad, la culpabilidad, el fraude i la complicidad, están exactamente determinados, sin dejar nada al arbitrio del juez.

Los fiscales no pueden acusar sin autorización de la mayoría de los acreedores; pero el ministerio público, así como los acreedores, tiene libre acción para acusar ante los tribunales competentes al fallido culpable o fraudulento, así como a sus cómplices.

La declaración de la quiebra de los comerciantes fallecidos, está limitada al plazo de un año, lo que es muy sensato.

El ministerio público puede, independientemente de la acción ajena, requerir la apertura de la falencia.

Los acreedores pueden provocar la declaración de quiebra aun antes de los vencimientos de sus títulos, una vez que prueben la insolvencia del deudor.

El fallido conserva el dominio i administración de sus bienes no embargables, así como los de su mujer e hijos, entregando solo los que pueden ser comprendidos en la falencia.

Manda abocar al juicio comercial del concurso todas las acciones ordinarias o ejecutivas, civiles o comerciales, que se hallaren en curso contra el fallido en el tiempo de la declaración de la quiebra.

Da a los acreedores el derecho de reclamar contra la apertura de la falencia requerida por el fallido; pero limita el uso de ese derecho al plazo de 30 días.

Siempre que en la instrucción del proceso se reconoce la inculpabilidad del fallido, puede éste obtener un salvoconducto i la cesación del arresto que acompaña a la falencia, dejando esto a

la discrecion del tribunal, conforme a las circunstancias que ocurrieren.

Las proposiciones de convenio deben ser presentadas primero en reunion de acreedores; i hecho esto, el juez designará dia i hora para la deliberacion por los mismos acreedores.

Está bien definida la renuncia de derechos de privilejios o de dominio por el hecho de tomar parte en la discusion del convenio, i por votar con los respectivos acreedores.

La rescision del convenio está sometida a reglas clarísimas i definidas. Las proposiciones de convenio pueden ser iniciadas, no solo por el acreedor, sino tambien por el fallido.

En lo que toca a la rehabilitacion de los fallidos, las disposiciones del Código chileno son las mas moralizadoras que es posible concebir. Es negado este beneficio a los comerciantes condenados por hurto, estafa i abuso de confianza, así como a aquellos que, habiendo sido tutores, curadores i administradores de bienes ajenos, no hayan presentado sus cuentas i pagado los respectivos saldos. Para la concesion de la rehabilitacion, es oido el ministerio público; i los acreedores que no hubiesen sido pagados íntegramente (salvo los efectos del convenio), así como cualesquiera otros interesados, pueden oponerse a ella en el plazo de dos meses, durante el cual el requerimiento hecho para obtenerlo será publicado en extracto para conocimiento de los mismos interesados, si antes de terminado este plazo no se ha concedido la rehabilitacion.

Tales son las consideraciones que nos ha sujerido el estudio sumario que hemos hecho de este Código.

Cúmplemos, entre tanto, decir que, entre los Códigos de comercio bien elaborados que conocemos, al de la República de Chile le cabe un lugar distinguidísimo.

Él manifiesta el adelanto de ese pueblo.

JOAQUIN SALDANHA MARINHO

IV.

LA POESÍA EN LAS REPÚBLICAS DEL PACÍFICO.

No conocemos sino imperfectamente la poesía del Pacífico. No obstante, vamos a aventurar acerca de ella algunas conjeturas,

i a manifestar la impresion que dejó en nuestro espíritu la lectura de algunas de sus obras principales.

No hai propiamente una literatura hispano-americana como tampoco hai una brasilera. Tenemos unos i otros la literatura de nuestra lengua i de nuestra raza. Al leer los poetas americanos, uno experimenta la misma impresion que al oír nuestros pájaros: conoceis por el canto que ellos son hijos de una tierra de bendicion. El nuevo mundo con sus eternos prodijios infunde a el alma una satisfaccion interior que se pudiera llamar el sentimiento americano. Al leer los libros que nos llegan de allí, uno se imagina que está en los Andes: aquella tierra de volcanes i nieves, de sabanas desnudas i de selvas impenetrables, cruzada siempre por bandos aventureros, tiene su color i debe tener su poética.

Mas, el color local no constituye la verdadera orijinalidad. Ved, si nó, a Byron; cómo su lira vibra diferentemente cuando la brisa tibia de Italia sacude las cuerdas antes heladas por el viento frio del norte: su poesía pinta el cielo bajo del cual ella quisiera estar, con la misma verdad que las aguas en que esa lira se refleja. *Parisina* es la pasion; pero una pasion sin límites, sacrilega; es la voluptuosidad redoblada por el peligro i por la muerte: uno siente palpitar en ella la naturaleza i el carácter italiano. Ved en seguida a *Giaour*, emanacion de Grecia cuando ésta era apenas un cementerio i un serrallo. Ya no es la profunda intuicion poética que desenvuelve ese drama al pié del túmulo de Temístocles, lo que habla al ser griego. Ved esa admirable introduccion, i si conoceis a Anacreonte, decid bajo qué cielo os hallais.

Pudiéramos tambien citar a Shakspeare. ¿No se siente uno trasportado a Venecia con *Othelo*, i a los frios desiertos de la antigua Britania con el *Rei Lear*?

El color local es sin disputa una gran belleza; pero la orijinalidad de esos dos grandes ijenios es otra: dieron ellos al sentimiento universal una forma perfecta i la unidad de espresion; prestaron un acento a todas las almas: i ¿quién dirá por esto que ellos pertenecen al mismo tiempo a la literatura griega, a la italiana i a la inglesa?

No pueden los poetas sustraerse a las impresiones de la naturaleza, i todavia dentro de muchos años no tendremos nosotros

una literatura americana. La naturaleza basta, por sí sola, para crear una literatura; pero pide tiempo, sobre todo cuándo tiene que luchar con tradiciones de raza i de lengua.

Escojed una naturaleza árida, calcinada, sin yerbas ni fuentes, con horizontes sin fin i montes sin verdura; i sembrad un bosque entre esos eriales; dad al cielo triste cierta alegría en la aurora atemperando su melancolía en el ocaso; no trasportéis allí ni una sola línea, ni la mas mínima forma extranjera. Pero después de esto, dad tambien al pueblo la relijion pura de un Dios personal. El alma entonces quedará reducida a su propia inspiracion, i Dios será el único interlocutor en el desierto. Tendreis la literatura semítica; tendreis una frase dura pero profunda, un lenguaje tan áspero i monótono cuanto grandioso, i la sencillez primitiva del corazon que se derrama sin tasa, i el estilo que es himno i oracion, historia i profecía. Esa literatura, de la cual nos quedan monumentos en la Biblia, no se reproducirá otra vez. De la misma manera que no se reanimará el polvo del grande hombre que tomó el nombre de Daniel, no resucitará mas la fèviva, la creencia sencilla, la esperanza infinita necesaria para producir una obra divina.

Nosotros tambien seguiremos las impresiones que la naturaleza ejerce sobre la índole del pueblo, i por este medio, sobre todas las creaciones de su jenio: i dia llegará en que a nuestra vez tengamos una forma universal para un sentimiento de que se sentirán portadoras con signos exclusivos las almas todas de aqueste continente: éste es el impulso que hemos llamado antes del *sentimiento americano*. Hoi por hoi, limitémonos a hablar de la poesía del Pacífico.

El color local de que esa poseía está llena, le da el mas bello colorido aun para nosotros que vivimos aquende los Andes. Hai, sin embargo, otros caractéres personales a los poetas i que esplican mejor la índole de sus versos.

Casi todos los poetas hispano-americanos han sido soldados. La guerra en esas Repúblicas es continua, como en tiempo de los condotieri de Italia: no son guerras nacionales, sino luchas civiles. Con escepcion de Chile i últimamente del Perú, las Repúblicas trasandinas son verdaderas oligarquías. Siendo la paz desconocida, el trabajo no puede ser estable, i por eso son mui pobres esos Estados, dominando mientras tanto, principalmente las

Repúblicas del norte, en territorios mui fértiles i ricos. Casi todos sus poetas fueron soldados, i eso da a su poesía un carácter franco, rudo i altivo. No es la gloria de Horacio la que tienta su ambicion, sino la de Tirteo. Tibur, con sus olivares i sus colmenas, con su primavera de seis meses i su invierno de seis dias, con sus colinas de viñedos falernos (1), no es para ellos tan suave como la tienda levantada en las riberas del rio, que tan esforzadamente saben vadear, ni como el sueño a campo raso en las soledades de la sabana. No cantan el reposo, cantan el trabajo; no cantan la paz, cantan la guerra; no cantan ditirambos sino himnos de combates i de victoria; no cantan la belleza de Tyndaris, la fuente cristalina de Bandusia, o la clemencia de Augusto; cantan los Andes, el sol de Ayacucho, la gloria de Bolívar. Unos escriben casi bajo las balas, en los momentos en que el clarin toca llamada, como Eusebio Caro, que ofreciendo todo el amor de que es capaz a Delina, continúa así:

¿Lo aceptarás?.....¿Qué se oye? ¡El enemigo!
 Alarma suena ronco el atambor.
 Truena el bronce.....¡Mis armas, mi caballo!
 ¡Oh! dame algunas lágrimas! Adios!

Otros cantan casi en el suplicio, como Plácido, el infeliz poeta cubano, cuya lira no habia roto en ese trance todas sus cuerdas, i antes bien vibraba con mas fuerza bajo la impresion de la muerte que a impulso de la esperanza.

Ai! que llevo en la cabeza un mundo.

La familia española es, como todos saben, mui exajerada en la espresion. Hai alguna cosa de magnánimo en esos sentimientos que, para acentuarse mas bien, asumen una forma hiperbólica. Mas, en este tiempo en que se miden a compás las dimensiones poéticas, i en que, si fuese posible, se sacaria una fotografia de las descripciones para ver si daban un hermoso paisaje, o bien un informe caos, esas hipérboles corren mucho riesgo de parecer monstruosas. La raza española, fijos los ojos en su país encantador, donde nada hai de grandioso, donde lo bello es suave, i todo lleva los signos de una perfecta armonía, arrancaba de su

(1) Horacio, oda VI, lib. 2.º
 A. DE LA U.

propia alma, heroicamente inflamada, esa exajeracion que la distingue.

La rama hispano-americana, por su parte, púsose en relacion con la naturaleza de este continente, i llegó por este medio a adelantarse al tronco. La exajeracion, la hipérbole, es un gran recurso poético de nuestros vecinos, como lo es de nosotros la antítesis. Bien se comprende que el vicio de mi patria, alimentado apenas por el carácter nacional, habia de trasformarse al contacto de una segunda naturaleza, como la de la colonia, en que no habia riucon sin fuentes donde poder beber sin saciarse nunca. La grandiosa naturaleza americana, selvática e imponente, era mui apropiado para crear la tendencia hácia lo infinito, la cual no se comprende bien que hubiese nacido en las márgenes del Guadalquivir.

Cada poeta de las Repúblicas trasandinas supone que su patria es el universo, i en sus fantasías algunos llegan a prometerle una dicha semejante a la de la familia de Noé, que sobrevivió a la humanidad primitiva para poblar el mundo nuevo.

Todos se inspiran mas o menos en la naturaleza andina; todos cantan las nieves eternas, los grandes volcanes, el salto de Tequendama; todos cantan su sol ardiente. Ya Espronceda habia saludado al sol; i, como lo nota un crítico chileno, ha sido después de Josué el único que lo ha hecho parar:

Pára i óyeme, ¡oh sol! yo te saludo.

Pero los poetas americanos son hijos de una tierra en que el sol fué Dios.....los incas sepultábanse con su culto, cuando su trono fué derribado por el hacha española; fujitivos en los desiertos, adoraban al sol en las cumbres escarpadas donde tienen su nido los cóndores. Por eso vemos poetas tan notables como Leon Mera i Heredia que cantan el sol en himnos que hubieran podido entonarse en el templo del Cuzco.

¿No hai en la siguiente frase de la soberbia poesia de Heredia un rayo de la fé viva de Manco-Capac? ¿No nos parece la saluacion de un antiguo adorador del sol convertido hoi a la cruz?

Sol, oye: si mi mente
Alta revelacion no iluminara,
En mi entusiasmo ardiente
A tí, rei de los astros, te adorara.

Las Repúblicas hispano-americanas tienen mas elementos que nosotros para formar una literatura nacional; en primer lugar las tradiciones de la primitiva civilizacion peruana, destruidas por el fanatismo i crueldad de los descubridores españoles; en segundo lugar, la vida independiente de esos países. Ha sido precisa una especie de convencion literaria para ver de colorear entre nosotros los bellos cuadros que las razas brasileras inspiraron a algunos de nuestros poetas: todo eso es una ficcion. La literatura brasilerá no encuentra manantial en la vida i en las costumbres de nuestros indios; salvajes, traidores, feroces o abyectos, muchas veces canibales, ellos no conocieron ni el amor, ni la gloria, ni ninguna de las pasiones que se desenvuelven en el drama o en el poema. La raza quichua, al contrario, tuvo su civilizacion, sus monumentos, sus leyes, su religion, sus templos i ciudades.

Por otro lado, la vida del Pacífico es mas independiente que entre nosotros; no propiamente en la costa, que no es pintoresca como la del Atlántico i en la cual ruje el terremoto, sino en la region de los Andes, donde la vida solitaria i libre se inspira en la naturaleza. Pudiera decirse que entre nosotros la intelijencia nacional está acantonada en el litoral i en las provincias limítrofes de Rio Janeiro, i ahí la vida nada tiene de libre, ni tampoco se siente el alma bien en presencia de la maravillosa creacion del país.

Estas ligeras consideraciones que la lectura nos ha sujerido i que mas se refieren al destino de la poesía americana que a sus momentos actuales, nos quitan el tiempo que quisiéramos emplear hablando de algunos de los poetas de esas Repúblicas.

El *Parnaso peruano* que ha llegado a nuestras manos, es una linda coleccion, cuya mayor belleza consiste en el vivo sentimiento patriótico de que está animada, i que si tiene un defecto es el de ser mui igual i parecer la obra de una sola pluma.

Entre los poetas de esa coleccion, debida al señor Cortés, nótese: el señor Clemente Althaus, cuyos versos nos lo representan como un astista; el señor Camilo Angulo, de una melancolia vedada i suave: el señor Benito Bonifaz, cuyas dos únicas ardientes inspiraciones que conocemos, nos muestran, mas bien que su historia, su heroica muerte; el señor Manuel Castillo, a quien Lopez inspiró un canto que no merece, i nosotros una reprimenda

tan elocuente como injusta. Si fuéramos de esta suerte a detallar las cualidades de cada poeta, haríamos mui largo este artículo; limitémonos a citar unos dos o tres mas. El señor Pedro Elera, ciego e infeliz, es un poeta distinguido, cuya lira es talvez demasiado plañidera, pero que muchas veces tiene notas de verdadero dolor. El señor José Arnaldo Marques es por la fuerza de su inspiracion, por el movimiento i vida de sus versos i por el jiro que ha dado a su ingenio, el poeta a quien mas recomienda la coleccion de sus rimas. Es preciso citar además a los señores Modesto Molina, Ernesto Novoa, Ricardo Palma, Felipe Pardo. Muchos de esos poetas i talvez todos los demás, serán mejor conocidos por sus obras; hablamos, sin embargo, de lo que hemos pensado al leerlos.

Imperdonable injusticia seria pasar en silencio a las señoras que figuran en la coleccion, i sobre todo, olvidar a la señora María Cortés. Hai en los pocos versos suyos que tenemos la dicha de conocer, tal i tan profunda tristeza, tanto amor por el bien que no ha gozado, un perdon tan sin resentimiento, una caridad tan perfecta, que sin haberse uno acercado nunca a esa alma, conoce el temple superior de que está dotada.

Entre los poetas chilenos citaremos al señor Guillermo Matta, cuya musa caprichosa tiene apenas los defectos de sus cualidades i que un dia ha de abandonar, no sacrificando al favor público nada de lo que pudiera atesorar para la inmortalidad.

El Ecuador tiene representantes insignes como Olmedo i Leon Mera. Venezuela tiene a Maitin, de un sentimiento tan delicado como su espresion, i cuyo lirismo está lleno de un verdadero sentimiento religioso. El dolor que sus versos pintan es profundo pero suave: uno conoce que él amaba el dolor i que queria hacerlo duradero, como el recuerdo tierno de aquella que lo habia dejado solo en el mundo.

Pero en medio de todos estos poetas hispano-americano, descuella uno que es imposible olvidar: el señor Eusebio Caro, muerto en la flor de los años, i neo-granadino.

No podemos ocultar la simpatia que nos inspira el ingenio de este poeta. Su lira no tiene una cuerda floja; vibra con la misma intensidad al impulso leve de las brisas lánguidas, al ímpetu del huracan de los Andes o del océano. Como casi todos los poetas que sienten con la imaginacion, no se ven al través de un

fondo trasparente las profundidades de su alma. Fuertes son sus sentimientos así en la guerra como en el destierro: "es una alma de bronce" siempre recta, pura siempre, como ese monte rei, coronado de nieves, del que nos ha dejado una magnífica descripción.

Hemos dado una idea de la poesía hispano-americana. Preciso era que nuestros vecinos fuesen conocidos de nosotros. La iniciativa de esa obra de confraternidad literaria, que debe acabar por hacer necesaria la confraternidad política, ha nacido del señor Lopez Netto. Con estas solas palabras quedó hecho su elogio. Que nuestros gobiernos no ignoren que esta proposición *el Brasil está en América*, es mas que una verdad de jeografía física, la bandera de una política. Si pudieran cegar con arena el Atlántico, de buen grado ellos lo harian para ligarnos con Europa. ¿No se pidió que el Brasil empuñase las armas de don Quijote para restablecer al papa en Roma, a los Borbones i al verdugo en Nápoles? Nô: tiempo es ya de que nos pongamos de acuerdo para protestar i para dar en tierra con la rutinera preocupacion que pretende aislar al Brasil de la América. Nosotros todos, pueblos todavía sin historia, somos la juventud del jénero humano. Crezcamos en un ideal americano, de paz, de trabajo, de libertad, de justicia, en vez de ese otro ideal europeo, de que la Francia fué la iniciadora i es la víctima. A ese fin, nosotros los miembros de la misma raza latina, que vivimos en países tan próximos, como lo es nuestro parentezco de lenguas i de raza, i que estamos bebiendo las aguas de unos mismos rios, reunámonos en torno de esa bandera que ha de ser un dia la de la defensa sud-americana. ¿Quién debe hablar primero? Los poetas. Los poetas son el eco mas levantado de las naciones. Los ruidos del océano Pacífico se estinguen en el horizonte de sus costas, los estremecimientos de esas tierras no sacuden nuestro suelo, la esplosion de los volcanes no llega sino hasta las pampas solitarias. Pero el acento de poetas como Caro, Heredia i Matta resuena en nuestro oido, sin que su elevacion pierda con las distancias; i allá, donde encuentra un pecho americano, ese acento encuentra un eco. Pertence, pues, a los poetas la palabra.

JOAQUIN NABUCO.

(*Reforma de Rio Janeiro*).